



Colombia aprueba medicamento clave contra el Chagas y fortalece el acceso a tratamiento para las poblaciones más vulnerables

- *Por primera vez, el país cuenta con registro sanitario de Benznidazol, lo que permitirá tratar oportunamente la enfermedad y prevenir complicaciones graves.*

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026. Colombia dio un paso decisivo en la respuesta a la enfermedad de Chagas con la aprobación del registro sanitario del Benznidazol 100 mg en tabletas, un medicamento esencial que permitirá ampliar el acceso a tratamiento oportuno, especialmente en poblaciones vulnerables y territorios en riesgo.

La decisión marca un avance en materia de salud pública, facilitando el tratamiento temprano de personas afectadas, reducirá la progresión de la enfermedad y ayudará a prevenir complicaciones crónicas, principalmente cardíacas y digestivas, asociadas a esta infección parasitaria.

"El acceso oportuno a este medicamento nos permite actuar a tiempo, evitar complicaciones graves y proteger la vida de miles de personas, especialmente en las regiones más vulnerables del país. Este es un paso importante para cerrar brechas en salud y avanzar en el control del Chagas en Colombia", afirmó el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

El Benznidazol es el principal tratamiento para la enfermedad de Chagas, causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*. Su disponibilidad en el país fortalece la capacidad del sistema de salud para responder de manera más efectiva a este evento de alta relevancia en salud pública, que continúa afectando a comunidades en diferentes regiones del territorio nacional.

Este logro es resultado de la articulación entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento del Fondo de Investigación en Salud (FIS), bajo la titularidad de la Universidad de Antioquia. Esta alianza refuerza el papel de la investigación y el desarrollo tecnológico en la solución de problemas prioritarios en salud.

Además de ampliar el acceso al tratamiento, la aprobación del Benznidazol impulsa la producción nacional de medicamentos estratégicos, fortalece la



autonomía del país en salud y contribuye a garantizar una mayor disponibilidad para quienes lo necesitan.

Con este avance, Colombia continúa consolidando acciones para el control y eventual eliminación de enfermedades desatendidas, con un enfoque en equidad, acceso y atención integral.

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

